

Asunto T-168/99

Territorio Histórico de Álava — Diputación Foral de Álava contra Comisión de las Comunidades Europeas

«Ayudas de Estado — Decisión de incoar el procedimiento previsto
en el artículo 88 CE, apartado 2 — Requerimiento de suspensión
del pago de una supuesta ayuda»

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Tercera ampliada) de 6 de
marzo de 2002 II-1372

Sumario de la sentencia

*Recurso de anulación — Recurso dirigido contra una Decisión de la Comisión por la que se incoa el procedimiento previsto en el artículo 88 CE, apartado 2 — Adopción durante la sustanciación del proceso de la decisión sobre la incompatibilidad de las medidas nacionales con el mercado común — Recurso de anulación interpuesto contra la segunda decisión — Identidad de las partes demandantes e identidad de la argumentación — Sentencia en el segundo recurso — Primer recurso que ha quedado sin objeto — Sobreseimiento
(Arts. 230 CE y 88 CE, ap. 2)*